



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 230 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2024 (12/0210/0003/17312).

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a realizar una revisión del régimen jurídico de las subvenciones en el Principado de Asturias que permita su actualización y adaptación al vigente marco jurídico y sus principios, regulando la concesión de subvenciones a las entidades locales, así como la percepción de las transferencias del Fondo de Cooperación Municipal, condicionando ambas al cumplimiento del deber de rendición de las cuentas anuales a la Sindicatura de Cuentas en plazo y con todos los requisitos formales aplicables.

Palacio de la Junta General, 25 de marzo de 2026

Álvaro Queipo Somoano

Portavoz